



REPUBLICA DOMINICANA

## *Dirección General de Pasaportes*

RNC: 4-01507048

### **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

#### **Acta de Adjudicación de Licitación Pública Nacional**

**LPN-DGP-CCC-2017-002**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres (03:00 p.m.) de la tarde el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año 2017, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, integrado por la **Licda. Luisa María Almonte**, en su calidad de Presidente Comité de Compras y Contrataciones, la **Licda. Jacqueline Hernández de Mota**, la **Licda. Mirian Josefina Bueno Taveras**, la **Licda. Monika Felix** y el **Dr. Juan Tomas Reyes**, en el Salón de Conferencias del Despacho de esta Dirección General, ubicado en la Ave. George Washington esq. Héroes de Luperón, Centro de los Héroes, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, el Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la Reunión y dio a conocer los puntos de la agenda:

#### **A G E N D A**

**PUNTO 1:** Realizar la adjudicación del proceso llevado a cabo, para la empresa CENTRO CUESTA NACIONAL, la cual presentó la mejor oferta para los bonos detallados más abajo:

Bonos en denominación de 500

Bonos en denominación de 1000

#### **CONSIDERACIONES**

- (a) Que en fecha 04 del mes de octubre del año 2017, el Departamento de Recursos Humanos, solicitó al Director General las adquisiciones detalladas más arriba.
- (b) Que en fecha 04 del mes de octubre del año 2017, el Director General de Pasaportes, remitió al Comité de Compras y Contrataciones la aprobación de Adquisición de Bonos navideño para empleados de la Dirección General de descritos anteriormente, el cual aprobó el trámite de adquisición mediante un proceso de Licitación Pública Nacional, bajo la Modalidad de doble Apertura.

*[Firma manuscrita]*  
u-b

- (c) Que en fecha 06 del mes de octubre del año 2017, la Encargada Financiera de Pasaportes, emitió la Certificación de Existencia de Fondos, la cual forma parte integral de los expedientes del presente proceso.
- (d) Que en fecha 12 del mes de octubre del año 2017, el Departamento Jurídico, emitió el Dictamen Jurídico favorable en torno a los términos de Referencia elaborados para llevar a cabo el presente proceso.
- (e) Que en fecha 12 del mes de octubre del año 2017, el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones designó la Comisión de Evaluación para el estudio de las propuestas que han de recibirse.
- (f) Que en fecha 11, 12 del mes de octubre del año 2017, fue pública en dos periódicos de circulación nacional el llamado a Licitación Pública Nacional.
- (g) Que en fecha 13 del mes de octubre del año 2017, fue publicada la convocatoria a Licitación Pública Nacional, en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector de las Compras Públicas [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do).
- (h) Que en fecha 27 del mes de noviembre del año 2017, de acuerdo a la hora y el día establecido en los Pliegos de Condiciones elaborados al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y de la Notario Público actuante, fueron recibidas las propuestas de las empresas: a) CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S, b) GRUPO RAMOS S.A c) PLAZA LAMA S.A, según consta en el Formulario de Recepción de Ofertas adjunto.
- (i) Que posterior a la apertura del proceso, la Notario Público actuante dio lectura en público a las ofertas técnicas presentadas en dicho acto y sometió bajo custodia del consultor jurídico de Pasaportes las propuestas económicas, concluyendo dicho acto sin ninguna observación por parte de las personas que se dieron cita en este.
- (j) Que terminado el acto de apertura fue elaborada el acta correspondiente, por parte de la Notario Público actuante, el cual consta adjunto a este expediente.
- (k) Que posterior al acto de apertura la comisión de evaluación fue apoderada de las propuestas presentadas en este proceso de Licitación Pública Nacional para su evaluación.
- (l) Que en fecha 29 del mes de noviembre del año 2017, la Comisión de Evaluación designada al efecto, emitió su informe de evaluación de las propuestas técnicas y determinó que las empresas mencionadas más abajo obtuvieron los siguientes criterios en cuanto a la documentación Financiera y Legal:

**EMPRESAS**

- CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.
- PLAZA LAMA, S.A.
- OFFITEK, S.R.L.

**CRITERIOS**

CUMPLE  
CUMPLE  
CUMPLE

- (m) Que en fecha 27 del mes de noviembre del año 2017, el Comité de Compras y Contrataciones, emitió la Resolución de Aprobación del informe de evaluación técnico.

(n) Que en fecha 29 del mes de noviembre del año 2017, siendo las once (11:00 a.m.) de la tarde se dio inicio al Acto de Apertura de las ofertas económicas (Sobre B), del proceso que nos ocupa, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de nuestra Institución, de la Notario Público actuante y los representantes de las empresas calificadas.

(o) Que posterior a la apertura del proceso, la Notario Público actuante dio lectura en público a las ofertas económicas propuestas, ascendentes a las sumas indicadas al lado del nombre de las empresas detalladas más abajo, constatando que las garantías de seriedad de las ofertas cumplen con lo establecido en el reglamento 543-12.

#### **EMPRESAS**

- CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S
- PLAZA LAMA, S.A
- GRUPO RAMOS, S.A

#### **OFERTAS ECONÓMICAS**

RD\$ 12,000,000.00  
RD\$ 12,000,000.00  
RD\$ 12,000,000.00

(p) Que terminado el acto de apertura fue elaborada el acta correspondiente, por parte de la Notario Público actuante.

(q) Que posterior al acto de apertura la comisión de evaluación fue apoderada de las propuestas económicas de las empresas calificadas para su evaluación.

(r) Que en fecha 29 del mes de noviembre del año 2017, fue emitido el informe de evaluación realizado por la Comisión de Evaluación designada para tal efecto, en el cual se adjunta el cuadro de adjudicación emitido por el Portal Transaccional, donde se detallan los ítems adjudicados a la empresa: a) CENTRO CUESTA NACIONAL de acuerdo a los precios presentado por la misma.

(s) En fecha veintinueve (29) del mes de noviembre del año 2017, se dio lectura al informe de evaluación remitido por la comisión correspondiente, en donde se detallan las consideraciones expresadas anteriormente. Llegando a la conclusión unánime de estar de acuerdo con las consideraciones expresadas en el mismo.

**VISTA:** La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

**VISTO:** El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios y Obras;

**VISTO:** El Dictamen Jurídico que Aprueba los Pliego de Condiciones del Presente Proceso.

**VISTO:** Los Términos de Referencia elaborados al efecto.

**VISTA:** La Ficha Técnica elaborada al efecto.

**VISTO:** Los Informes emitidos por la Comisión de Evaluación.

**VISTO:** Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó.

Handwritten signature and initials in blue ink.

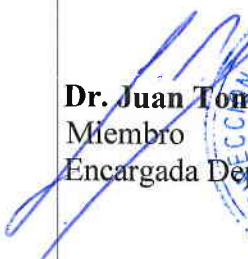
## RESUELVE:

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa CENTRO CUESTA NACIONAL, la adquisición de los ítems mencionados anteriormente, los cuales ascienden a la suma de RD\$ 12, 000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS CON 00/100), con impuestos incluidos.

**SEGUNDO:** Instruir al Departamento de Compras y Contrataciones la emisión de la orden de compra correspondiente, para remitirla a la empresa adjudicada para los fines de lugar.

Siendo las tres horas y diez minutos (03:10 p.m.) de la tarde, del día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), fecha citada al inicio de este documento y no habiendo otro punto que tratar. Procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aceptación.

  
**Licda. Monika Félix,**  
Miembro  
Enc. Sesión Acceso a la Información

  
**Dr. Juan Tomas Reyes,**  
Miembro  
Encargada Depto. Planificación

  
**Licda. Mirian Josefina Bueno Taveras,**  
Miembro  
Encargada Depto. Jurídico

  
**Licda. Jacqueline Hernández,**  
Miembro  
Encargado Depto. de Planificación

  
**Licda. Luisa María Almonte,**  
Miembro  
Encargada Dpto. Financiero